**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** **DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**

**ACTA**

**1.- Registro de asistencia y en su caso, declaratoria de quórum**

Palabras de Bienvenida por el Presidente Suplente Mtro. Jorge Luis Valdez López:

Buenas tardes, a todas y todos los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, agradezco la atención a la convocatoria, damos inicio a la Primera Sesión Ordinaria en la modalidad a DISTANCIA que ha sido convocada para el día de 19 de febrero de 2024, a las 15:00 horas.

Para dar fe de que existe quórum legal, para llevar a cabo la Sesión, le pido a la secretaria ejecutiva, la Lic. Dulce Elena López Aguirre, que verifique si hay quórum legal para sesionar.

Secretaria: Con gusto presidente, en atención a lo establecido en los artículos 23, 24, 25, 28 y 30 fracción I y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se convocó a esta Primera Sesión Ordinaria, misma que se realiza a DISTANCIA.

Pasaré a tomar el registro de asistencia, en el orden que lo prevé la Ley, a efecto de que cada uno de ustedes digan “PRESENTE” y registraré su asistencia.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NOMBRE** | **CARGO Y REPRESENTACIÓN** | **CALIDAD DE VOCAL** |
| **Mtro. Jorge Luis Valdez López,** Presidente Suplentedel Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco. | PRESIDENTE SUPLENTE | VOZ Y VOTO DE CALIDAD |
| **Lic. Dulce Elena López Aguirre**  Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco. | SECRETARIA TÉCNICA | VOZ |
| **Titular: C.P. José Luis Espino Guerrero**  Jefe de Recursos Financieros de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco. | VOCAL | VOZ Y VOTO |
| **Titular: Lic. Miguel Navarro Flores**  Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco. | VOCAL | VOZ Y VOTO |
| **Titular: Lic. José Salvador Hinojosa Valadez**  Subdirector de Desarrollo de Sistemas y Soluciones y Encargado de Despacho de la Dirección de Tecnologías y Plataformas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco. | VOCAL | VOZ Y VOTO |
| **Titular: Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde**  Subdirector de Análisis Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco. | VOCAL | VOZ Y VOTO |
| **Lic. Marlene Jackeline Huerta Cruz**  Representante de la Coordinación de Administración de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco | VOCAL | VOZ Y VOTO |
| **Lic. Rogelio Alejandro Muñoz Prado**  Representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara | VOCAL | VOZ Y VOTO |
| **Ing. Omar Palafox Sáenz**  Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco**.** | VOCAL | VOZ Y VOTO |
| **Titular: Mtro. José Alberto Zaragoza Ruiz**  Coordinador de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco | INVITADO PERMANTE | VOZ |
| **Titular: Mtro. Ezequiel González Pinedo**  Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco | INVITADO PERMANTE | VOZ |
| **Ing. Jesús Andrés Oviedo Quintero**  Subdirector de Operaciones de Servicios de la Dirección de Tecnologías y Plataformas**.** | INVITADO  (AREA REQUIRENTE DEL SERVICIO) | VOZ |

**ACUERDO 1:** *Se pasó la lista de asistencia, contando con la presencia del Presidente Suplente del Comité, el Mtro. Jorge Luis Valdez López, 7 (siete) vocales, todos ellos con voz y voto, por lo cual se procedió a declarar la existencia de quórum legal para dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de la SESAJ, conforme lo establecido en el artículo 28 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.*

*Secretaria: De igual manera quiero informar que todos los acuerdos aquí tomados serán de conformidad con lo establecido en el artículo 29* *la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.*

Presidente Suplente:Muchas gracias, secretaria, continue con la sesión, por favor.

Secretaria:Con Gusto, Presidente, prosiguiendo con el siguiente asunto se refiere al orden del día mismo que fue enviado dentro de la convocatoria a la sesión con fecha 15 de febrero de 2024, siendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura del acta anterior;
4. Revisión de la agenda de trabajo:
   1. Revisión y Aprobación de Bases de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCC-01-SESAJ-CA/2024 para la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”.
   2. Revisión y Aprobación de Bases de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité” LPLCC-02-SESAJ-DTP/2024 para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y RESPALDO DE INFORMACIÓN EN LA NUBE PARA EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SU SECRETARÍA EJECUTIVA”.
   3. Autorización de Adjudicación Directa AD-01-SESAJ-CA/2024 para la contratación de la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ASESORÍA Y SOPORTE TÉCNICO PARA LA OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SOFTWARE, INSTALADO EN LOS EQUIPOS PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”,esto con fundamento en el artículo 73 fracción I y 74 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación del Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
   4. Designación del representante del Comité de Adquisiciones, en los procedimientos de Licitación sin Concurrencia del Comité.
   5. Informe del Gasto del ejercicio 2023 en materia de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.
   6. Presentación del Programa Anual de Adquisiciones del Ejercicio 2024 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.
   7. Montos de las Adquisiciones para el ejercicio 2024 con base a la estratificación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.
5. Asuntos varios;
6. Lectura de acuerdos y comisiones; y
7. Clausura de la sesión.

Secretaria: A su consideración.

Presidente Suplente:Gracias, secretaria, está a su consideración el orden del día.

Presidente Suplente: Si no hay intervenciones, secretaria, consulte si se aprueba el orden del día.

Secretaria: Con gusto presidente, tomare la votación.

Tomar votación:

C.P. Jose Luis Espino Guerrero (a favor).

Lic. Miguel Navarro Flores (a favor).

Lic. José Salvador Hinojosa Valadez (a favor).

Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde (a favor).

Lic. Marlene Jackeline Huerta Cruz (a favor).

Lic. Rogelio Alejandro Muñoz Prado (a favor).

Ing. Omar Palafox Sáenz (a favor).

***ACUERDO 2:*** *Doy cuenta que se aprueba el orden del día por unanimidad de votos, de los integrantes del comité de adquisiciones que se encuentran presentes en esta primera sesión ordinaria.*

Presidente Suplente: Gracias secretaria, de cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

Secretaria:Como siguiente punto del orden del día es laLectura del acta anterior, por lo cual pongo a consideración de los integrantes del comité de adquisiciones omitir la lectura del acta anterior en virtud de que esta fue aprobada en la cuarta sesión extraordinaria del 2023 por los integrantes que estuvieron presentes en la misma y firmada en su oportunidad.

Presidente Suplente**:** Pido secretariaconsulte si se dispensa omitir la lectura del acta anterior en virtud de que fue aprobada y firmada en su oportunidad.

Secretaria: Con gusto presidente, tomare la votación, para omitir la lectura del acta anterior.

**Tomar votación**:

C.P. Jose Luis Espino Guerrero (a favor).

Lic. Miguel Navarro Flores (a favor).

Lic. José Salvador Hinojosa Valadez (a favor).

Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde (a favor).

Lic. Marlene Jackeline Huerta Cruz (a favor)

Lic. Rogelio Alejandro Muñoz Prado (a favor)

Ing. Omar Palafox Sáenz (a favor)

**ACUERDO 3:** *Los integrantes del Comité con voz y voto aprobaron por unanimidad, omitir la lectura del acta anterior en virtud de que fue aprobada y firmada en su oportunidad.*

Presidente Suplente:Gracias secretaria, de cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

Secretaria:Como siguiente punto del orden del día es la Revisión de la agenda de trabajo;

4.1 Revisión y Aprobación de Bases de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCC-01-SESAJ-CA/2024 para la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”.

Presidente Suplente:Pido secretariaconsulte si se aprueban las bases de la licitación LPLCC-01-SESAJ-CA/2024 para la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”.

Secretaria: Con gusto presidente, tomare la votación, para la aprobación de bases.

Tomar votación:

C.P. Jose Luis Espino Guerrero (a favor).

Lic. Miguel Navarro Flores (a favor).

Lic. José Salvador Hinojosa Valadez (a favor).

Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde (a favor).

Lic. Marlene Jackeline Huerta Cruz (a favor)

Lic. Rogelio Alejandro Muñoz Prado (a favor)

Ing. Omar Palafox Sáenz (a favor)

**ACUERDO 4:** *Los integrantes del Comité de Adquisiciones, que participan en esta sesión como vocales que tienen voz y voto, aprobaron por unanimidad las bases del proceso de Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCC-01-SESAJ-CA/2024 para la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”. para que las mismas sean publicadas en el portal del organismo y dar inicio al proceso de licitación.*

Secretaria: Prosiguiendo con el punto siguiente de la agenda de trabajo:

4.2 Revisión y Aprobación de Bases de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité” LPLCC-02-SESAJ-DTP/2024 para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y RESPALDO DE INFORMACIÓN EN LA NUBE PARA EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SU SECRETARÍA EJECUTIVA”.

Presidente Suplente:Pido secretariaconsulte si se aprueban las bases de la licitación LPLCC-02-SESAJ-DTP/2024 para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y RESPALDO DE INFORMACIÓN EN LA NUBE PARA EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SU SECRETARÍA EJECUTIVA”

Secretaria: Con gusto presidente, tomare la votación, para la aprobación de bases.

Tomar votación:

C.P. Jose Luis Espino Guerrero (a favor).

Lic. Miguel Navarro Flores (a favor).

Lic. José Salvador Hinojosa Valadez (a favor).

Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde (a favor).

Lic. Marlene Jackeline Huerta Cruz (a favor)

Lic. Rogelio Alejandro Muñoz Prado (por cuestiones de conexión no fue posible contar con su voto en estos momentos).

Ing. Omar Palafox Sáenz (a favor)

***ACUERDO 5:*** *Los integrantes del Comité de Adquisiciones, que participan en esta sesión como vocales que tienen voz y voto, aprobaron por unanimidad las bases del proceso de Licitación* LPLCC-02-SESAJ-DTP/2024 para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y RESPALDO DE INFORMACIÓN EN LA NUBE PARA EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SU SECRETARÍA EJECUTIVA”*, para que las mismas sean publicadas en el portal del organismo y dar inicio al proceso de licitación.*

Secretaria: Prosiguiendo con el siguiente punto de la agenda de trabajo:

* 1. Autorización de Adjudicación Directa AD-01-SESAJ-CA/2024 para la contratación de la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ASESORÍA Y SOPORTE TÉCNICO PARA LA OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SOFTWARE, INSTALADO EN LOS EQUIPOS PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”,esto con fundamento en el artículo 73 fracción I y 74 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación del Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**ANTECEDENTES:**

1. Que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, es un Organismo Descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía técnica y de gestión, mismo que tendrá su sede en el Área Metropolitana de Guadalajara. Contará con una estructura operativa para la realización de sus atribuciones, objetivos y fines.
2. De conformidad con el artículo 25 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, y el artículo 3 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, la Secretaría Ejecutiva tiene por objeto fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Estatal, a efecto de proveerle la asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones, establecidas en el artículo107 Ter, fracción III de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
3. Ajustado al artículo 10 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, para el cumplimiento de sus funciones y ejercicio de sus atribuciones y el despacho de los asuntos que le competen, la Secretaría Ejecutiva que tiene como Titular a un Secretario Técnico, quien se auxilia de diversas Direcciones y Coordinaciones y demás unidades administrativas que autorice el Órgano de Gobierno.
4. La Coordinación de Administración, dentro de sus funciones contempladas en el artículo 30 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco cuenta entre otras y en lo que aquí interesa con las siguientes: administrar los recursos financieros, humanos y materiales de la Secretaría Ejecutiva, en apego al marco normativo aplicable y con base en los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y legalidad; así como realizar las gestiones necesarias ante las autoridad para garantizar el funcionamiento del conjunto de las unidades administrativas, bajo la normativa aplicable; así como realizar las gestiones necesarias ante las autoridades competentes; Coordinar la integración del anteproyecto de presupuesto; administrar el presupuesto, contabilidad, nómina y finanzas de la Secretaría Ejecutiva, a fin de eficientar la asignación y el uso de los recursos en cada unidad administrativa de la Secretaría Ejecutiva; administrar los bienes muebles e inmuebles patrimonio de la secretaría, así como establecer los mecanismos para su resguardo, custodia, almacenaje y, en su caso, desincorporación, así como registrar contablemente los movimientos de altas y bajas, para lo cual cuenta como herramienta con un Sistema Integral para la Armonización Contable y Administrativa el cual se encuentra sujeto a lo establecido en Ley General de Contabilidad Gubernamental.
5. Para dar cumplimento a las funciones contempladas en el artículo 30 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, se requiere de la contratación ***del Servicio de Mantenimiento, Asesoría y Soporte Técnico para la Operación, Administración y Funcionamiento del SOFTWARE, para el Sistema Integral para la Armonización Contable y Administrativa, instalado en los equipos para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco***, servicio necesario para la operación de dicho software y dar cumplimiento a las obligaciones contenidas en el Titulo Tercero, Capitulo 1 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en los artículos 16, 17, 18 ,19, 20, 21 y 22, ya que en esta Secretaría Ejecutiva no se cuenta con la infraestructura tecnológica y el personal capacitado para la realización de las mismas, es por ello que se requiere la contratación de: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ASESORÍA Y SOPORTE TÉCNICO PARA LA OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SOFTWARE (SISTEMA INTEGRAL PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE Y ADMINISTRATIVA), INSTALADO EN LOS EQUIPOS PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO**”.
6. Que con fecha 09 de febrero de 2024 mediante oficio número SESAJ/CA/056/2024 firmado por el Coordinador de Administración (Área Requirente del Servicio), por medio de la Jefatura de Recursos Materiales (Unidad Centralizada de Compras), solicitó llevar a cabo la ADJUDICACIÓN DIRECTA a favor de **Aplicaciones y Servicios de Información Empress, S. C.,** a fin de contratar los **“*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ASESORÍA Y SOPORTE TÉCNICO PARA LA OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SOFTWARE (SISTEMA INTEGRAL PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE Y ADMINISTRATIVA), INSTALADO EN LOS EQUIPOS PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO*,** acompañada de los anexos**:**

* Solicitud de Adjudicación Directa del área requirente.
* Cotización de la empresa a adjudicar.
* Declaración del 5 al millar.
* Registro público de derechos de autor.

VII. Cabe mencionar que la empresa Aplicaciones y Servicios de Información Empress, S. C., cuenta con el registro Público de Derechos de Autor del ***SISTEMA INTEGRAL PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE Y ADMINISTRATIVA***, lo cual se acredita a través de los certificados que se describen y anexan a la presente acta.

|  |  |
| --- | --- |
| **SISTEMA / MÓDULO** | **NÚMERO DE REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR** |
| *SISTEMA INTEGRAL DE RECURSOS FINANCIEROS* | 03-2003-101310482000-01 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS | 03-2003-101312421300-01 |
| PRESUPUESTO DE INGRESOS | 03-2003-101313465700-01 |
| EGRESOS | 03-2003-101312433600-01 |
| CONTABILIDAD | 03-2003-101310414400-01 |
| CONTROL FINANCIERO | 03-2003-101310390900-01 |
| CONSULTA Y ANÁLISIS | 03-2003-101310283100-01 |
| *SISTEMA INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS* | 03-2003-101310004600-01 |
| RECURSOS HUMANOS | 03-2003-101310030600-01 |
| CONTROL DE ASISTENCIA | 03-2003-101310030600-01 |
| *SISTEMA INTEGRAL DE RECURSOS MATERIALES* | 03-2003-101310004600-01 |
| REQUISICIONES | 03-2003-101309590300-01 |
| ADQUISICIONES | 03-2003-101310051400-01 |
| CONTROL PATRIMONIAL | 03-2003-101312391300-01 |
| *UTILITARIOS Y BASES DE DATOS* | 03-2003-101309511400-01 |
| BASE DE DATOS USUARIOS | 03-2003-101309511400-01 |
| BASE DE DATOS TESORERÍA | 03-2003-101310094300-01 |
| BASE DE DATOS EJERCICIO  (AÑO) ARMONIZADO | 03-2003-101310073500-01 |
| BASE DE DATOS NÓMINA | 03-2003-101309553500-01 |
| BASE DE DATOS PATRIMONIO | 03-2003-101309470600-01 |

VIII. En atención a lo anterior y a petición del área requirente la empresa Aplicaciones y Servicios de Información Empress, S. C., presentó su propuesta técnica y económica para la contratación de la ***“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ASESORÍA Y SOPORTE TÉCNICO PARA LA OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SOFTWARE (SISTEMA INTEGRAL PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE Y ADMINISTRATIVA), INSTALADO EN LOS EQUIPOS PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO*”,** la cual se desglosa de la siguiente manera:

La presente propuesta cubre los servicios de mantenimiento y actualización de los sistemas instalados en los equipos de cómputo del ente público que, por modificaciones a la normatividad, sean requeridos para su adecuado funcionamiento.

Asimismo, se incluyen los servicios de asesoría, capacitación y soporte técnico para la operación, administración y funcionamiento en general de las aplicaciones que se enlistan a continuación.

* **Sistemas y Módulos**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **APLICACIONES DE ESCRITORIO** | | |
| **RECURSOS FINANCIEROS** |  | **RECURSOS MATERIALES** |
| * Presupuesto de Egresos | * Requisiciones |
| * Presupuesto de Ingresos | * Adquisiciones |
| * Egresos | * Control Patrimonial |
| * Contabilidad | **RECURSOS HUMANOS** |
| * Control Financiero | * Recursos Humanos |
| * Programación PbR-SED | * Control de Asistencia |
| * Disciplina Financiera |  |
| * Consulta y Análisis |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **UTILERÍAS** |  | **BASES DE DATOS** |
| * Utilerías | * Base De Datos Usuarios |
|  | * Base De Datos Tesorería |
| * Base De Datos Ejercicio (Año) |
| * Base De Datos Nómina |
| * Base De Datos Patrimonio |

**CONSIDERANDOS:**

1. Con la finalidad de dar atención a la necesidad que representa a este Organismo a través de la Coordinación de Administración, y de acuerdo a lo mencionado en los puntos IV y V del apartado de antecedentes; y en cumplimiento con las disposiciones anteriores, acorde a lo establecido en el 24 numeral, fracción X, artículo 73, numeral 1 fracción I y artículo 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 99 del Reglamento de dicha legislación y artículos 53 fracción II y 54 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, prevén como causa de excepción a la licitación pública, que “No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado, solo exista un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes otorgada por la autoridad competente en México, así como aquellos con derechos protegidos de propiedad intelectual, previa justificación por parte de quien lo solicite”.
2. El servicio solicitado y descrito en el punto V de Antecedentes, es indispensable, para dar cumplimiento a las funciones contempladas en el artículo 30 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, así como, a lo establecido en el titulo tercero, Capitulo 1 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en los artículos 16, 17, 18 ,19 20, 21 y 22.
3. Así mismo se hace de conocimiento que el sistema con el que se trabaja actualmente fue diseñado y elaborado por la empresa **“Aplicaciones y Servicios de Información Empress, S. C.”,** del cual cuentan con certificado emitido por la el Registro Público de Derecho de Autor, siendo la empresa la encargada de la realización de actualizaciones de software, capacitación, consulta, asesoría, alojamiento y procesamiento de datos, entre otros, los cuales se anexan y forman parte de esta resolución de adjudicación directa.
4. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24, fracción X, así como el numeral 1 del artículo 74 numeral 1, ambos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Comité de Adquisiciones de este Organismo mediante acta de su primera sesión ordinaria de fecha 19 (diecinueve) de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, autorizó se lleve a cabo la presente contratación por Adjudicación Directa al actualizarse lo dispuesto en el artículo 73, numeral 1, fracción I de la Ley citada.
5. La cotización de la empresa **“Aplicaciones y Servicios de Información Empress, S. C.”,** resulta solvente y conveniente para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, ya que encuadra dentro de la hipótesis normativa descrita en los artículos 73 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 53 fracción II y 54 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco que señala como causa de excepción a la licitación pública cuando: No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado, solo exista un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes otorgada por la autoridad competente en México, así como aquellos con derechos protegidos de propiedad intelectual, previa justificación por parte de quien lo solicite”.
6. Que con base en los antecedentes mencionados y con fundamento en los artículos 73, numeral 1, fracción 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 99 del Reglamento Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de la materia existen elementos suficientes para acordar la presente adjudicación directa.

Presidente Suplente**:** Pido secretariaconsulte si se aprueba la Adjudicación Directa AD-01-SESAJ-CA/2024 para la contratación de la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ASESORÍA Y SOPORTE TÉCNICO PARA LA OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SOFTWARE, INSTALADO EN LOS EQUIPOS PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”

Secretaria**:** Con gusto presidente, tomare la votación, para la aprobación de Adjudicación Directa.

Tomar votación:

C.P. Jose Luis Espino Guerrero (a favor).

Lic. Miguel Navarro Flores (a favor).

Lic. José Salvador Hinojosa Valadez (a favor).

Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde (a favor).

Lic. Marlene Jackeline Huerta Cruz (a favor)

Lic. Rogelio Alejandro Muñoz Prado (por cuestiones de conexión no fue posible contar con su voto en estos momentos).

Ing. Omar Palafox Sáenz (a favor)

***ACUERDO 6:*** *Con fundamento en el artículo 73 fracción I y artículo 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se autoriza por los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción la Adjudicación Directa AD-01-SESAJ-CA/2024 para la contratación de la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ASESORÍA Y SOPORTE TÉCNICO PARA LA OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SOFTWARE (SISTEMA INTEGRAL PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE Y ADMINISTRATIVA), INSTALADO EN LOS EQUIPOS PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”,**por un monto mensual de* ***$29,232.00*** *(Veintinueve mil doscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, dando un costo total neto del contrato de* ***$321,552.00*** *(trescientos veintiún mil quinientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, por un período de 11 meses comprendido del 01 de febrero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, por contar con suficiencia en la partida presupuestal 3331 (Servicios de Consultoría Administrativa e Informática), ya que el Órgano de Gobierno del Organismo con fecha 01 de febrero del 2024, aprobó el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024.*

Secretaria: Prosiguiendo con el siguiente punto de la agenda de trabajo:

4.4 Designación del representante del Comité de Adquisiciones, en los procedimientos de Licitación sin Concurrencia del Comité.

Secretaria: Se pone a su consideración a los integrantes del sector empresarial contar con su apoyo para llevar a cabo los procesos de licitación sin la concurrencia del comité por el período comprendido del 19 de febrero al 31 de diciembre de 2024.

***ACUERDO 7:*** *El Lic. Rogelio Alejandro Prado Muñoz, representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, manifiesta que dicha Cámara no participará con representación en los procesos de licitación sin concurrencia del Comité.*

*Los miembros del comité aprueban que la designación del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco representando al Consejo Nacional Agropecuario, como representantes del Comité de Adquisiciones de la SESAJ, en los procesos de Licitación Sin Concurrencia del Comité, para los efectos ya citados, asignando al Ing. Omar Palafox Saenz, en el periodo comprendido del 19 de febrero al 31 de diciembre de 2024.*

Secretaria: Prosiguiendo con el siguiente punto de la agenda de trabajo:

4.5 Informe del Gasto del ejercicio 2023 en materia de Adquisiciones de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

**ACUERDO 8:** *Se rindió informe a los integrantes del Comité del Gasto del ejercicio 2023 en materia de Adquisiciones de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco. (Se anexa).*

Secretaria: Prosiguiendo con el siguiente punto de la agenda de trabajo:

4.6 Presentación del Programa Anual de Adquisiciones del Ejercicio 2024 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

**ACUERDO 9:** *Con fundamento en lo establecido en el artículo 24 numeral 1 fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da a conocer a los integrantes del Comité de Adquisiciones el “Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejercicio 2024”, el cual fue aprobado por el Órgano de Gobierno del Organismo con fecha 01 de febrero de 2024. (Se Anexa)*

Secretaria: Prosiguiendo con el siguiente punto de la agenda de trabajo:

4.7 Montos de las Adquisiciones para el ejercicio 2024 con base a la estratificación de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

**ACUERDO 10:** *Se presentaron los montos de las Adquisiciones para el ejercicio 2024 con base a la estratificación de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco y los cuales fueron aprobados por el órgano de gobierno en la primera sesión de fecha 01 de febrero de 2024. (Se anexa)*

Presidente Suplente:Gracias secretaria, de cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

Secretaria: Como siguiente punto del orden del día:

5. Asuntos varios;

**ACUERDO 11:** *No hubo asuntos varios*.

Presidente Suplente: Gracias secretaria, de cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

Secretaria: Como siguiente punto del orden del día:

6.Lectura de acuerdos y comisiones;

*Los acuerdos de esta primera sesión ordinaria del comité de adquisiciones quedaron plasmados en la presente acta en el orden que fueron tomados, así mismo el Lic. Rogelio Alejandro Muñoz Prado confirma su voto a favor en los puntos del orden del día donde sufrió de interrupción por problemas en su conexión de internet, siendo los puntos 4.2 y 4.3 del orden del día.*

Presidente Suplente: Gracias secretaria, de cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

Secretaria: Como siguiente punto del orden del día Clausura de la sesión.

Presidente Suplente: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión y se procede al cierre de esta acta, siendo las 16:16 (dieciséis con dieciséis) horas del día en que se actúa**,** estando de acuerdo los integrantes de esta Primera Sesión Ordinaria con lo propuesto y acordado.

Los miembros del Comité, que participaron en esta primera sesión ordinaria aprueban por unanimidad y firman de conformidad la presente.

|  |  |
| --- | --- |
| **INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO** | |
| **Mtro. Jorge Luis Valdez López**  Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco | **C.P. José Luis Espino Guerrero**  Jefe de Recursos Financieros de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco |
| **Lic. Miguel Navarro Flores**  Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco | **Lic. José Salvador Hinojosa Valadez**  Encargado de Despacho de la Dirección de Tecnologías y Plataformas de la Secretaria Ejecutiva y área requirente del servicio |
| **Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde**  Subdirector de Análisis Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco | **Lic. Marlene Jackeline Huerta Cruz**  Representante de la Coordinación de Administración de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco |
| **Lic. Rogelio Alejandro Muñoz Prado**  Representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara | **Ing. Omar Palafox Sáenz**  Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco |
| **Mtro. José Alberto Zaragoza Ruiz**  Coordinador de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco | **Mtro. Ezequiel González Pinedo**  Titular del Organo Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco |
| **Lic. Dulce Elena López Aguirre**  Secretaría Técnica del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco | **Ing. Jesús Andrés Oviedo Quintero**  Subdirector de Operaciones de Servicios de la Dirección de Tecnologías y Plataformas |

Esta hoja de firmas corresponde a la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, celebrada el día **19 (diecinueve) de febrero del año 2024 (dos mil veinticuatro).**